

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO
Sesión Ordinaria

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal y estando presentes los señores Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, y - - Prof. César Moreno Bravo, Director Técnico del Departamento de Educación Física, invitados por la Rectoría, el Presidente declaró abierta la sesión procediéndose desde luego a dar lectura a una nota enviada por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, - acompañada del acta correspondiente, informando que los alumnos de dicha Escuela, nombraron como su Representante propietario al Sr. Agustín Pérez Carrillo, y como suplente al Sr. Jesús Borchardt Ojeda. Puestas a la consideración de la Asamblea estas designaciones, fueron aprobadas por unanimidad dándose posesión desde luego al Sr. Agustín Pérez Carrillo, que se encontraba presente. Se continuó con la lectura del acta de la reunión ordinaria anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada al Sr. Conrado Gubillas S., dándole a conocer el acuerdo tomado por el Consejo en relación con la clase de Educación Física de Enseñanza Secundaria que tiene pendiente de acreditar. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al Sr. Manuel Conrado Martínez Quiróz, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Alejandro Regna Cárnez, informándole que no es posible resolver en forma favorable a su solicitud. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al Sr. Juan León Paz, informándole que no es de resolverse en forma favorable a su solicitud. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Octavio Acosta Salomón transcribiéndole el dictamen de la Comisión Especial aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada al Sr. Román Salcido Morineau transcribiéndole el dictamen de la Comisión Especial aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota enviada al Sr. Ricardo Castillo Peralta, transcribiéndole el dictamen de la Comisión Especial aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 8.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión la nota del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, y el Oficio No. 116-62 del Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, para que determine la situación en que se encuentra el alumno irregular Eduardo Antúnez Mézquita. Acuerdo: Enterados. 9.- Notadirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar -

G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento - Escolar, y el Oficio No. 115-62 del Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, para que determine la situación en que se encuentra el alumno irregular Marcelino González Ulloa. Acuerdo: Enterados. 10.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación de la clase de Análisis Químico Cuantitativo que presenta el Sr. Q.B.P. Adalberto Bernal Dávila, de Agua Prieta, Sonora. Acuerdo: Enterados. 11.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informándole que se acordó nombrar una comisión integrada por él y por los Sres. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, e Ing. Jesús Raso Reguero, Catedrático de esta Institución, para que haga un estudio de las solicitudes presentadas por los señores Franciso Terán Saavedra, José Jesús Noriega Gámez y Carlos Mancillas Figueroa, alumnos de la Escuela Contabilidad y Administración. Acuerdo: Enterados. 12.- Nota enviada a los nuevos Consejeros remitiéndoles una copia del Reglamento de la Facultad de Altos Estudios "Melchor Ocampo" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de los planes de estudio de las carreras que se estudian en dicha Facultad, con la súplica de que sean estudiados para que expongan sus puntos de vista al ser considerada, por el Consejo, la creación en esta Universidad, de una Facultad de Altos Estudios similar a la "Melchor Ocampo" y a las que existen en otras Universidades del país. Acuerdo: Enterados. Se continuó con la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios donde considera altamente conveniente y posible la creación, en la Universidad de Sonora, de la Escuela o Facultad de Altos Estudios y que una vez aprobada su creación por el Consejo Universitario, propone que al efecto se nombre una comisión especial que dentro de un plazo determinado dictamine sobre las carreras que puedan y deban establecerse así como los respectivos Planes de Estudios que se adopten, consultando para ello los que otras instituciones similares a la que se pretende crear tengan en vigor, siendo su opinión que en las carreras que se implanten se tomen en cuenta, al lado de las disciplinas científicas las disciplinas humanísticas. Puesto el dictamen a la consideración de la Asamblea y después de que hicieron uso de la palabra varios consejeros -- haciendo hincapié en la importancia que tiene la creación de esta Facultad dentro de la Universidad, fué aprobada la creación de la Facultad de Altos Estudios de la Universidad de Sonora para el próximo período escolar. En seguida el Sr. Rector expresó que consideraba necesario que, además de la comisión propuesta por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios,

se designe otra, con el nombre del doctoral, integrada por -- ocho o diez personas de reconocida capacidad y prestigio, todas ellos doctores en diferentes campos del saber, que vengan a constituir, con carácter de honorario, un grupo de asesores de la nueva Facultad. Se motivó un nuevo cambio de impresiones sobre esta nueva proposición que terminó al aprobarse que se conceden facultades al Sr. Rector de la Universidad para -- que nombre a la Comisión Doctoral y a la Comisión Especial en cargada de estudiar las carreras que deban implantarse y los planes de estudio correspondientes. 2.- Nota del Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, enviando las actas correspondientes a la -- elección de Representantes de Maestros y Alumnos de la Escuela ante el Consejo Técnico y el Consejo Universitario. Acuerdo: -- Enterados. 3.- Dictamen enviado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios donde opina que los estudios de -- High School acreditados por el Sr. Víctor Manuel Quirós Cázares en la High School de Douglas, Arizona, son revalidables -- por los de enseñanza secundaria. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones, se -- acordó que los estudios de Hig School acreditados por el Sr. Víctor Armando Quirós Cázares en High School de Douglas, Arizona, se revaliden por los de educación secundaria. 4.- Nota del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar remitiendo, para estudio y dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, los documentos correspondientes a los estudios que el joven Gustavo Alberto Mazón Lizárraga ha hecho en la Escuela de Agricultura y Ganadería. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que la nota junto con los documentos que la acompañan, se envíe a la Comisión -- de Grados y Revalidación de Estudios para que, con la intervención del Sr. Ing. Francisco Navarro A, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haga el estudio de ellos y -- rinda el dictamen correspondiente, en el menor tiempo que le sea posible. 5.- Nota del Sr. Lic. Abel Camacho Guerrero solicitando la revalidación de estudios de High School que acreditó en la High School de Nogales, Arizona, su hija Fanny Camacho Galván. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne -- a la Comisión de Grados y Revalidación de -- Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 6.- Copia del Oficio No. 341, que el Sr. Dr. Moisés Canale R. Rector de la Universidad de Sonora, envió al Sr. Prof. César Moreno Bravo, avisándole que recibió su nota fechada el día 26 del mismo mes y suplicándole que esté presente en esta sesión del -- Consejo para definir las aclaraciones a que hubiere lugar con respecto a la separación del Sr. Prof. Alfonso Taboada. Puesta a la consideración de la Asamblea, el Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila expresó que el Sr. Prof. César Moreno Bravo no debía haberse expresado en esa forma, que considera dura y fuera de lugar, puesto que el Sr. Prof. Taboada fué oído, aunque no personalmente, pero sí por medio de la nota que envió y que

oportunamente fué dada a conocer y estudiada en toda su amplitud por este Organismo Universitario. El Sr. Rector informó - que en notas que con anterioridad se habían enviado al Sr. -- Prof. Moreno constaba que sí se le daba la debida importancia a la Educación Física y que también es prueba de ello el presupuesto tan elevado que en la actualidad tiene esa dependencia universitaria y en relación con la asistencia de un representante del Departamento de Educación Física a las sesiones del Consejo, con voz informativa, se les invita cuando la Rectoría o el mismo Consejo considera conveniente su asistencia - porque se tratarán asuntos relacionados con las actividades - que tienen a su cargo. Siguiéron algunas otras consideraciones que terminaron al expresar el Prof. César Moreno que comprendía que había sido poco atento y pedía disculpas por la forma como había redactado ese escrito que había considerado de justicia enviarlo en defensa de un compañero de trabajo en que él había sido comisionado para invitarlo a que cooperara en la Universidad. 7.- Copia de la Nota que el Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, envió al Sr. Alfonso Avila Salazar, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, refiriéndose a los sucesos lamentables que se llevaron a cabo el día 28 de noviembre expresando en algunos de sus párrafos: "Soy el primero, por el simple hecho de que no hace todavía mucho tiempo que dejé de ser estudiante, en celebrar el sano humorismo que siempre debe campear en la comunidad universitaria, particularmente -- cuando dicho humorismo está orientado al esparcimiento que -- tiende a aliviar la pesada carga que implica ser un estudiante universitario y termina diciendo: El espectáculo callejero y éxito periodístico alcanzado el día de ayer quizá haya sido -- motivo de algunas felicitaciones; pero la Universidad de Sonora y las personas que en ella y con trabajo tesonero demuestran quererla y respetarla están sufriendo la más penosa preocupación y bochorno." Se motivó un interesante y prolongado -- cambio de impresiones donde se reprobó la forma poco juiciosa y digna con que actuaron los alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales siendo ellos los llamados a hacer comprender la forma correcta y legal que debe seguirse al dar a conocer una inconformidad o formular una petición, sin llegar -- al escándalo y a la vulgaridad. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales informó que con ese motivo había citado no sólo al Consejo Técnico de la Escuela sino también a todos los maestros para que, en una verdadera Asamblea de Maestros, se tratara el asunto, -- que habiéndose reunido y discutido ampliamente el asunto, se acordó que se derogue el acuerdo tomado de enviar a los padres de familia una forma con las inasistencias y calificación bimestral de los alumnos y que a los alumnos se les haga una seria amonestación, escrita, por la forma desordenada como habían actuado. 8.- Se continuó con la lectura del oficio No. 128 -- del Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, donde dá a conocer-

dos acuerdos tomados por el Consejo Técnico de dicha Escuela en la sesión celebrada el día veintisiete del presente mes, -- relacionado el primero con el Seminario de Derecho Obrero -- que había iniciado un grupo de alumnos del Cuarto Año y el -- Segundo con el envío a los padres de familia de una forma -- con las inasistencias y calificación bimestral de los alum-- nos. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que-- los alumnos del Cuarto Año que habían iniciado ya sus estu-- dios en el Seminario de Derecho Obrero continúen llevando -- ese Seminario y en relación con el segundo, se acordó de enterados. 9.- Nota enviada por el alumno Juan León Paz, solici-- tando se reconsidere el acuerdo anterior tomado por el Con-- sejo e insistiendo en que se le conceda presentar examen a -- título de suficiencia del Primer Curso de Contabilidad de -- Costos acompañando como justificación de su inasistencia un-- certificado médico que le fué expedido por el Sr. Dr. José -- Ma. Mojarro M. y una nota del Director de la Escuela de Con-- tabilidad y Administración donde informa que el alumno Juan-- León Paz cursó y aprobó regularmente el Primer y Segundo -- Años de la Carrera de Contador Público habiendo obtenido pro-- medio General de 75 puntos y que en el período escolar de -- 1961-1962, se inscribió en el Tercer Año, habiendo dejado -- de asistir a sus clases por motivo de fuerza mayor, del 26 de -- noviembre de 1961 al 10 de enero de 1962, motivando esas -- inasistencias el examen a título de suficiencia que solicita -- y que de acuerdo con el calendario escolar debía haber pre-- sentado el día 3 de octubre próximo pasado, cosa que no pudo -- hacerlo por su precaria salud. Después de algunas considera-- ciones donde algunos profesores del mencionado alumno que es -- taban presentes confirmaron lo expuesto por el Sr. Director -- de la Escuela, se acordó que el certificado médico se envíe -- al médico de la Universidad, para su consideración y refren-- do y que la Rectoría, basada en la información que tanto el -- médico como la Dirección de la Escuela puedan proporcionar, -- resuelva lo que considere conveniente. 10.- Nota firmada -- por el Presidente de la Federación de Estudiantes y por los -- Presidentes de cada una de las sociedades de alumnos de las -- Escuelas de la Universidad, solicitando, después de algunas -- consideraciones, que por esta vez se les facilite el local -- del Gimnasio para llevar a cabo el baile de graduación, el -- próximo día 15 de diciembre y que el Comité Ejecutivo de la -- Federación de Estudiantes, y compenetrados del problema que -- se presenta para el futuro a la comunidad estudiantil, propo-- ne la creación de un centro social universitario con la coo-- peración de las autoridades universitarias, de los maestros, -- de los alumnos y de todas las personas, con el propósito de -- iniciar su construcción en el presente período escolar. Des-- pués de algunas consideraciones y de un prolongado cambio de -- impresiones donde se insistió que ya en ocasiones anteriores -- se había acordado conceder el Gimnasio sólo a la Federación -- de Estudiantes, una vez al año, para el baile de graduación-

Gimnasio

que así se les había hecho saber, desde hace tiempo, a sus dirigentes y los compromisos que han contraído con anterioridad a lo acordado por el Consejo, se acordó: 1o.- Por esta sola vez se concede el uso del Gimnasio a la Federación de Estudiantes para la celebración del baile de aniversario. 2o.- Que queda estrictamente prohibida la venta y consumo de bebidas embriagantes dentro de esa dependencia universitaria y de los linderos de esta Casa de Estudios. 3o.- Que varios profesores se agreguen a la Comisión de vigilancia y orden que los estudiantes designen para ese baile con objeto de respaldar su autoridad. 4o.- Que se gestione ante el H. Patronato que se conceda a la Federación de Estudiantes una cantidad igual o similar a la que podrían haber obtenido con la venta de bebidas embriagantes para que puedan cubrir los gastos que se originen en la celebración del baile y para iniciar las actividades que tienen planteadas en relación con el proyecto de construcciones del Centro Social Universitario. 5o.- Que se haga del conocimiento del Patronato, de los Directores de las Escuelas, de los dirigentes de la Federación de Estudiantes y de las Sociedades de Alumnos este acuerdo para que, al organizar actividades de carácter social tomen en consideración esta determinación, haciéndoles saber el firme propósito que se tiene de que, por ningún motivo la Rectoría o el Consejo Universitario darán trámite a una solicitud que tienda a contravenir ese acuerdo. Se continuó con Asuntos Generales. El Sr. Rector informó que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor, se pasaría a la designación de las Comisiones Permanentes, habiendo propuesto para integrar la Comisión de Honor a los Sres. Ing. Manuel Puebla Peralta y Lic. Roberto Reynoso Dávila; para la Comisión de Reglamentos a los Sres. Lic. Alfonso Castellanos I. y Agustín Pérez Carrillo; para la Comisión de Hacienda a los señores C.P. Heriberto Aja C. y Q.B.P. Jorge Villarreal Garza; para la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios a los señores profesores Ernesto Salazar G. y Amadeo Hernández C. y para la Comisión de Extensión e Intercambio a los Sres. Lic. Juan Antonio Ruibal Corella y Roberto Gómez del Campo Laborín. Puestas a la consideración de la Asamblea estas designaciones fueron aprobadas por unanimidad. En seguida el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Díaz informó que con la designación de nuevos Consejeros la Comisión Especial encargada del estudio del Reglamento de la Universidad había quedado desintegrada, por lo que consideraba conveniente que se nombrara de nuevo. Se cambiaron impresiones y se acordó que la mencionada Comisión quede integrada por los señores Lic. Alfonso Castellanos I., Lic. Cipriano Gómez Lara, Prof. Ernesto Salazar G. y Agustín Pérez Carrillo. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintiuna horas y quince minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO:

Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE:

Dr., Moisés Canale R.